



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2011

## *Acta Ordinaria N° 07*

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 02 de Marzo de 2011 a las 15:00 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, Don **ENRIQUE NEIRA NEIRA**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Don **HUGO BAYO ESCALONA**  
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
Don **PATRICIO GUZMÁN MUÑOZ**  
Don **RICARDO GUZMÁN TORÁN**  
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

### 1. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 4 DEL AÑO 2011

La Pdta. (s) del Concejo, Concejales Mónica Rodríguez, somete a consideración de los Sres. Concejales, el Acta Ordinaria N° 4.

La Concejales Andrea Parra, expresa que la redacción del Acta ha quedado escueta, ya que por tratar de resumir su contenido, se pierde el sentido de lo que se dice en las Sesiones de Concejo. Agrega que en la Página N° 4 del Acta en lo que respecta a su intervención por las horas extraordinarias que se hacen en los Consultorios, indicó que existían Programas que venían condicionados con horas extraordinarias, lo que no es una elección del funcionario, oportunidad en la que indicó que en algunos casos coincidía en que habían profesionales que estaban desocupados dentro del día. Señala que en el fondo la intervención que está reflejada en el Acta dice lo mismo, pero de una manera escueta, por lo que le gustaría que se revisara su intervención y se transcribiera en forma textual, ya que la impresión que queda es que la gente está desocupada todo el día, no siendo eso lo que ella dijo en la oportunidad.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejales Mónica Rodríguez, manifiesta que con la observación de la Concejales Andrea Parra, se da por aprobada el Acta Ordinaria N° 4.

### 2.- EXPOSICIÓN PROYECTO “PUNTO VERDE”

La Pdta. (s) del Concejo, Concejales Mónica Rodríguez, presenta a los expositores del Proyecto “Punto Verde”: Sr. Mauricio Leonelli, el Encargado Técnico de Aseo y Ornato, Don Gastón Salvo y el Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, a quienes ofrece la palabra para que expongan el Proyecto y se informe acerca de su operatividad.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme expresa que durante el transcurso de la planificación de la puesta en marcha del Proyecto “Punto Verde” se le acercó el Sr. Leonelli con la intención de formar parte de dicho proyecto en el sentido de administrarlo y poder ofrecer al Municipio los beneficios que se esperan. Agrega, que se estimó necesario debido a lo complejo que resultaba la administración directa, por el manejo de los dineros y el control de las personas, los horarios que implican su operación, dado a que se promueve que esté operativo el Punto Verde durante los días Sábado lo que significa contar con una persona de planta en el lugar con los costos asociados y el tema administrativo que hay detrás. Es por ello que se experimentó mediante una Licitación para analizar las ofertas que se pudieran recibir de privados en relación a la operación del Punto Verde bajo los parámetros que el Municipio estimaba, es decir tener un Ingreso Mínimo Mensual, asumir todos los Costos de Operación del recinto, esto es, los pagos de consumo de agua, luz y combustibles para hacer uso de las máquinas existentes (enfardadora, contenedores entre otros), además de efectuar el retiro constante de basura hacia las empresas que reciclan. En base a ello se trabajaron las Bases en conjunto con el Asesor Jurídico, Don John Erices y dentro de las ofertas recibidas está la de don Mauricio

“Acta Ordinaria N° 7”

Leonelli quien fue el único oferente que hizo llegar su oferta mediante la publicación realizada en Chilecompras, estimando un periodo de concesión de 1,5 años para ver como se realiza la puesta en marcha y poder evaluar y tomar una decisión al respecto durante el transcurso de la Concesión. Ofrece la palabra al Sr. Leonelli para que exponga su oferta e informe los beneficios que obtendrá el Municipio.

Don Mauricio Leonelli, manifiesta que es un pequeño empresario y propietario de un Vivero en el sector El Parque desde hace 4 años aproximadamente, cuya inversión bordea los M\$350.000.- negocio que no ha andado bien; sin embargo ha logrado sobrevivir ya que en estos tiempos los viveros Forestales han desaparecido prácticamente, por lo que se ha reorientado a la parte ornamental, hortícola y frutal lo que ha mejorado su negocio, paralelo a lo cual, comenzó a investigar el tema de la basura teniendo la intención de instalarse en Angol con un local de reciclaje, pero a poco andar se enteró que el Municipio instaló un recinto denominado Punto Verde, por lo que se presentó a la Licitación y de acuerdo a su presentación, desde el Municipio le comunicaron que se la había adjudicado. Agrega que en su propuesta, ofreció \$120.000.- mensuales, a lo que se suma otras ofertas adicionales, como M\$3.700.- en el año por concepto de árboles, es decir, parte de los materiales que va a recibir en el Punto Verde, los pagaría con 20.000 árboles, valorizados en \$140.- c/u aproximadamente, lo que arroja un total de alrededor de M\$3.700.- Señala que son árboles de un tamaño de 10 a 20 centímetros, que no son las alturas habituales de los árboles que el Municipio planta; sin embargo, siente que van a funcionar puesto que aunque se muera el 95% de ellos, quedaría una cantidad superior de árboles a lo que generalmente aporta el Municipio anualmente. Expresa que si a la Municipalidad no le convienen estos árboles de 10 a 15 cm. podría aportar árboles de 2 metros de altura siendo un poco más compleja su distribución ya que lo que se recicla tiene un valor de \$1.500.- aproximadamente, por tanto para él es más fácil repartir árboles más chicos. Agrega que independiente de que se destruyan los árboles grandes, siente que ello obedece a que la gente no participó en el proceso de elección de la especie ni el sitio de la plantación; sin embargo, una persona que eventualmente lleve material de reciclaje al Punto Verde, va a poder elegir la especie y el sector donde lo quiere plantar, opción que no la tiene la gente cuando la Municipalidad elige una calle, sin tal vez, preguntar a la persona donde quieren que se planten los árboles. Dentro del punto verde se establece materiales que se pretenden comprar o absorber en ese Centro, a los que él agregó otros, tales como componentes electrónicos, como computadores viejos que están en desuso, los que va a desarmar y buscar comprador para las distintas piezas. Asimismo, va a comprar latas domiciliarias, plástico y vidrio, de tal manera, que va a ser su misión buscar un mercado para que el negocio sea rentable, dado a que con los cálculos que ha realizado la ganancia actualmente ascendería a \$140.000.- mensuales, lo que espera mejorar a futuro a fin de que las ganancias aumenten, lo cual cree que va a suceder. En cuanto a las ramas de las podas de las plazas, las recibirá en el Vivero, lo que ya está conversado con el Contratista, las que va a chipiar dándoles una utilidad, ya que el Municipio las quema con lo que se está perdiendo utilidad y además se está contaminando la atmósfera al liberar CO2. Además, va a entregar 10 m3 de sustrato valorizado en \$250.000.-

La Concejal Andrea Parra, señala que las Bases de la Licitación del Punto Verde, el Concejo no la ha visto nunca, por tanto no se sabe cuál es el contexto licitado, ni las exigencias, ni los ofrecimientos, salvo lo que acaba de informar el Sr. Leonelli sobre los \$120.000 que se debe pagar mensualmente y los M\$3.700.- por concepto de los arboles que donaría (20.000 unidades). Siente que desde esa perspectiva es difícil opinar, ya que para hacer un trabajo serio se debió haber enviado copia de las Bases de la Licitación a los Sres. Concejales para que se informaran acerca del tema. Agrega que entiende que al principio, un negocio como el mencionado no es muy rentable, por lo que entiende que la cantidad a aportar no sea tan mayor. Expresa además, que le preocupa el tema del equipamiento respecto al costo que estos tienen, por lo que consulta si el Contrato resguarda el estado de los equipos puesto que son un patrimonio municipal que se debiera resguardar ya que además se les está proporcionando el sitio donde trabajar. Por otra parte, señala que le gustaría saber cuáles son las especies que está ofreciendo, debido a que existe acuerdo al interior del Concejo Municipal respecto de algunas especies que no se debieran utilizar por ser alergénicas, de tal forma que es importante que lo que se ofrece cumpla con el principio anteriormente mencionado. Consulta si el sistema de entrega de árboles, se le va a dar a cada persona que concurra al recinto a entregar algo para reciclar.

El Sr. Leonelli, explica que los materiales menos rentables, los va a pagar con árboles porque con ello puede ganar la venta de ese árbol, y por los materiales que son más rentables como latas de aluminio, va a cancelar un precio por kilo y por ciertos volúmenes va a dar estímulos en árboles, es decir si un niño lleva todos los días Viernes 10 kilos de aluminio le dará 5 árboles a final de mes, siendo su compromiso, que va a entregar 20.000 árboles.

La Concejal Andrea Parra, señala que desde esa perspectiva lo indicado no es un beneficio adicional, porque en el fondo el empresario está solucionando un tema personal, de tal manera, que no está de acuerdo en que el Sr. Leonelli entregue arboles solamente, sí concordaría con ello, en el caso de que sea un incentivo adicional y no como pago en árboles, ya que la gente puede desincentivarse.

Don Mauricio Leonelli, manifiesta que le interesa que llegue una cantidad importante de material al Punto Verde por lo tanto, no pagaría con árboles si la persona no los quiere, dado a que su idea es entregar árboles como incentivo y si el ciudadano no quiere prefiere darles dinero.

La Concejal Andrea Parra, estima que el sistema de entrega de árboles le parece bueno como aporte al Municipio, pero lo más probable es que exista una destrucción importante de los arbolitos de 10 o 20 cm. por su tamaño, por lo que sugiere menos árboles, pero de un tamaño más aceptable y definir el sistema de entrega de los árboles. Estima que sería un buen incentivo para la gente que el Municipio administrara parte de esos árboles, ya que cuenta con profesionales idóneos para hacerse cargo del tema y plantarlos en las distintas áreas verdes existentes en la Comuna.

El Sr. Leonelli, aclara que su propuesta contempla entregar árboles como premio a las personas que llevan mercadería al Punto Verde, no a la Municipalidad.

La Concejal Andrea Parra señala que la idea no es quitarle los árboles sino que se establezca como sistema de distribución, que una parte de la donación de árboles sea de administración del propio Municipio, ya que sería conveniente contar con un stock de árboles por la cantidad de áreas verdes que tiene la Comuna.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, acoge la opinión de la Concejal Andrea Parra e indica que efectivamente pudieron haber enviado las Bases del Llamado a Licitación del Punto Verde de este año a los Sres. Concejales en relación al impacto y lo sensible de la Licitación. En cuanto a la propuesta en sí, resguarda los equipos e intereses del Municipio, lo que está plasmado en las Bases, las que va hacer llegar tanto del Oferente como la Oferta Técnica donde aparece el tema del resguardo de los equipos, mano de obra, resguardo de los trabajadores, leyes laborales las cuales deben ser cumplidas, entre otros temas.

El Concejal Rodrigo Bayo comparte lo señalado por la Concejal Andrea Parra respecto al tema de la Licitación, la que fue desconocida para el Concejo Municipal; sin embargo, si el llamado se realizó a través de Chilecompras, no tiene problema con que se haya efectuado. Estima que es poco factible que el Punto Verde se pueda administrar municipalmente ya que nunca va a ser un proyecto capaz de autofinanciarse por un tema de horarios, personal y de espacios. Le gustaría adicionar al proyecto, la alternativa de llevar recipientes más grandes a distintos sectores para reciclar en un parque cerrado, lo que incentivaría a la gente. En cuanto a los 20.000 árboles chicos que el empresario va a donar, siente que no van a servir, de tal forma que considera es mejor por el mismo monto reducir la cantidad de árboles por unos más grandes, más aún cuando hay Villas como Villa Emaus donde no hay árboles para tener sombra, lo que se complica aún más en la época de verano que en Angol es tremendamente calurosa, por lo que sería conveniente llegar a un acuerdo en ese sentido. Siente que el tema se podría coordinar con el empresario. Considera que es un proyecto arriesgado que quizás no va a dar beneficios hoy, pero sí a largo plazo, lo que pudiera ser beneficioso tanto para el Sr. Leonelli como para el Municipio.

El Concejal Ricardo Guzmán, cree que pueden haber detalles en torno al proyecto, pero lo rescatable es que por fin se va a dar uso al Punto Verde, el que estaba absolutamente abandonado. Considera que alguien debe partir ejecutando este tipo de proyectos, más aún cuando no hay conciencia en Angol donde hoy han aparecido pseudo ambientalistas quienes no tienen un compromiso real con el medioambiente, sin embargo siente que el Sr. Leonelli sí está comprometido en ese sentido por lo que ha expresado y es por ello que lo felicita. Agrega que se va a contar con un año y medio para evaluar el tema y establecer si es conveniente o no el Punto Verde y si en el camino puede ser mejorado. Actualmente todo se tira al mismo tacho de la basura y nadie tiene conciencia de este tema. Rescata que el Sr. Leonelli va a ser el conejillo de indias, quién va a tener que demostrar si la Comuna logra mejorar la eliminación de algunos residuos que pueden ser reciclados, de tal manera, que espera que en la puesta en marcha del Punto Verde, se den conversaciones entre el empresario y el Concejo Municipal, a fin de llegar a algunos consensos para que si al año y medio los resultados son positivos desde el punto de vista de funcionamiento se pueda tener un Punto Verde más eficiente a futuro. En cuanto al tema de los árboles, se declara incompetente, desconoce el aspecto técnico del crecimiento de los árboles, por tanto no puede opinar al respecto; sin embargo tiene claro que la idea es tener más árboles en Angol, lo que va a permitir mejorar desde el punto de vista de la salud, ornamentación y estética de la ciudad, ya que los Barrios se van a ver mejor con árboles plantados, por lo que desea el Sr. Leonelli, éxito en la ejecución de este proyecto.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que todos han dado por sentado que los árboles van a ser plantados en las calles de la Comuna e indica que no le parece menor lo señalado por la Concejal Andrea Parra respecto a cuál va a ser la calidad de árboles y qué variedad va haber, lo que debió haber quedado reflejado en las Bases correspondientes de la Licitación.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que entiende que los árboles se van a dar en pago a la gente, por el material que van a llevar al recinto para reciclar.

El Sr. Leonelli, indica que la entrega de arboles, no es un pago propiamente tal, sino que es un premio que se va a dar a la gente por la cantidad de material que van a llevar al Punto Verde para reciclar, pero el espíritu de este incentivo es para la persona que hizo un sacrificio al ir desde su casa al Punto Verde a entregar el material que recicló durante el mes y le dieron \$7.000.- u \$8.000.- más tres Araucarias o tres árboles que la persona eligió y seleccionó el lugar donde plantarlo, lo que va a hacer sentir a la gente que son parte de este proyecto. Agrega que no tiene problema en entregar árboles más grandes, sólo que estimó que los árboles chicos eran más factible de entregar a una mayor cantidad de personas.

El Concejal Américo Lantaño, considera que es un negocio de gran riesgo el que asume el Sr. Leonelli a quién consulta si ha considerado de alguna manera sensibilizar a las familias angolinas en el tema de reciclaje, ya que a su juicio, debiera realizarse una Campaña de Difusión al respecto.

Don Mauricio Leonelli, expresa que quiere convencer a la dueña de casa y a los estudiantes que pueden generar ingresos con el reciclaje a fin de mes, pudiendo alcanzar a los \$12.000.- mensuales, por tanto siente que es la forma de que los residuos lleguen al Punto Verde e indica que los árboles son un incentivo adicional. Agrega que si percibe que no funciona este incentivo lo conversará con el Concejo Municipal; no obstante ello, le da la impresión de que pudiera ser un beneficio para la Comuna y cree que la persona va a quedar contenta al contar con aproximadamente \$10.000.- a fin de mes. Señala además, que un árbol más grande dará origen a castigar a la gente dado a que está valorizado en \$2.500.- lo que implica entregar menos dinero a la persona, porque el árbol es más caro. En cuanto a lo referido por el Concejal Rodrigo Bayo, manifiesta que si deja contenedores en ciertos Colegios, como por ejemplo en el “Juanita Fernández Solar” y si el establecimiento educacional se destacó por entregar su basura clasificada, les dará un incentivo económico mayor.

La Vicepresidenta del Cesco, Sra. María Angélica comenta que como Comisión Medioambiente han efectuado arborizaciones en Angol durante años, donde se ha contado con el aporte del Sr. Leonelli en árboles; sin embargo los que se han plantado en Villas nuevas, desgraciadamente no son cuidados por la gente, de tal forma que se debiera por comenzar a educar a la comunidad.

El Concejal Patricio Guzmán, expresa que si se realizó una Licitación, lo mínimo que se debió haber hecho era haber enviado las Bases y el proyecto respectivo a los Sres. Concejales, hecho que no sucedió, por tanto hoy el juicio del Concejo Municipal resulta ser a la deriva, lo que le resta seriedad al proceso. Siente que el Concejo debe tener la información adecuada en el momento preciso. En cuanto al reciclaje, señala que se abre la posibilidad de dar solución al tema de los residuos, el que es importante no solo para la ciudad sino que para la Región, lo que además va a permitir tener una ciudad limpia. Estima que el beneficio para la ciudad es que comienza a funcionar una empresa en el tema del reciclaje e indica que por lo expuesto por el Sr. Leonelli, entiende que va a cancelar a la gente que va a llevar residuos al Punto Verde, lo que no ve como un problema y si más aún, la gente quiere árboles, es un tema personal; sin embargo, siente que sería importante que la Municipalidad accediera a una cantidad de árboles para plantar donde sea necesario de diferentes tamaños para ubicarlos en distintos lugares.

La Concejal Andrea Parra, señala que la entrega de árboles a las personas, no es un regalo ni un incentivo sino un canje, dado a que el empresario, descuenta su valor del monto que cancela a las personas por los residuos reciclados y entregados en el Punto Verde.

El Sr. Leonelli, explica que el beneficio es que ese árbol va a quedar en Angol e incluso puede que no vaya a dar a la calle, sino que al patio delantero o trasero de la una vivienda capturando el CO2 que hay en el aire, lo que ya es un beneficio para la Comuna.

La Concejal Andrea Parra, discrepa que para partir con el tema de reciclaje se requiere crear cultura y lo primero que se debe abordar es, qué quiere el Municipio respecto a la cultura del reciclaje, por lo que considera que la Licitación debió haber contemplado espacios comunicacionales para la difusión correspondiente, lo que es fundamental, debido a que si no existe cultura de reciclaje, el empresario no puede ser romántico y pensar que toda la gente va a entregar su reciclado por los árboles, sino que va a ser por el dinero que pueden recibir. Agrega que tiene dudas de que el sistema de entrega de árboles sea lo mejor puesto que no lo considera un beneficio adicional en términos de oferta económica, sí en el aspecto ecológico, más aún, cree que se van a perder los árboles, porque hay mucha gente que no los va a plantar ya que en Angol, aún no hay cultura de responsabilidad. Siente que si se quiere aprovechar esos árboles, deberían ser entregados al Municipio para su administración.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que por lo expuesto, siente que el “Punto Verde” va a ser un Centro de Acopio para llevar los materiales a reciclar a otro lado.

El Concejal Rodrigo Bayo, estima que no deben ser tan críticos, ya que por lo menos se está partiendo con el proyecto del Punto Verde que es lo importante, de tal forma que todos deben ayudar a que se desarrolle de buena forma. Felicita al Sr. Leonelli por haberse hecho cargo de este proyecto, el que considera muy

**“Acta Ordinaria N° 7”**

arriesgado. En cuanto al tema de los árboles, siente que es un tema menor que es de resorte del empresario y la gente que vaya al Punto Verde, siendo lo importante, que va a partir el proyecto, que es lo rescatable.

El Encargado de Aseo y Ornato, Don Gastón Salvo, manifiesta que el tema de los árboles no es el tema central e indica que el Punto Verde, corresponde a un Plan Nacional del Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, lo que toca muy de cerca el tema del nuevo Relleno Sanitario, respecto del cual, se aprobaron los recursos para el Estudio de Ingeniería por lo que se está en puertas de que el Relleno sea una realidad. Por otra parte, informa que se está desarrollando el proceso del cierre del Vertedero Municipal y está el tema del reciclaje que tiene que ver con cultura de una Comuna respecto al manejo que tiene de sus residuos domiciliarios. Comenta que en Angol se sacan 45 toneladas de basura diariamente, de las cuales el 50% son orgánicas y van a dar al Vertedero. Dentro del 50% restante, un 25% de material es posiblemente reciclable, por lo que se habla de una enorme cantidad de desechos diarios que no van a parar ningún lado, de tal forma que el "Punto Verde" está dentro de este Plan Nacional, proyecto que fue discutido en su momento por la Comisión Medio Ambiente y se solicitó un terreno en Comodato para tener un inicio de Centro de Acopio, habiendo entregado la SUBDERE a las Comunas de Angol y Temuco el manejo del Punto Verde, respecto de lo que hay dos alternativas, esto es un manejo municipal aplicable en algunas Comunas y manejo privado, éste último se realiza a través de una concesión que se da a un privado para tales fines. Agrega que lo ideal hubiese sido que la Municipalidad recibiera en el Centro de Acopio materiales sin pagar, así como COANIQUEM realiza Campañas en que recibe botellas en forma gratuita, lo que refleja que existe una cultura de reciclaje sin recibir un beneficio monetario. En cuanto al tema de los árboles, indica que hay poblaciones en Angol que se entregaron con árboles y actualmente no tienen ninguno, por lo que no hay cultura en ese sentido. Estima que no se puede cargar a un privado la responsabilidad del reciclaje en la Comuna de Angol, sino que en la Política Comunal de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, la Municipalidad debe jugar un papel importante a través de la educación en los Establecimientos Educacionales. Agrega que si se llegan a instalar contenedores en el Supermercado Tucapel, la gente no puede esperar que se les vaya a pagar por la entrega de materiales reciclables, de tal forma que lo van a hacer gratuitamente. En cuanto a los vidrios, informa que existe un Convenio con COANIQUEM, para su reciclamiento. Siente que va a resultar el hecho de que se va a contar con un lugar para reciclar.

El Administrador Municipal, Sr. Federico Rioseco, expresa que a su juicio, el objetivo del Punto Verde es separar estos residuos que están recargando los vertederos, ya que de las 45 toneladas hay una importante cantidad de residuos que se están cancelando en forma extra. Considera que el objetivo del Punto Verde es generar un espacio en que la comunidad entendiera como se podría reciclar esto y en ningún momento se pensó en que iba a ser un negocio para los vecinos que podrían vender sus productos, dado a que no es el objetivo de la Municipalidad generar negocios para otras personas. Siente que en la medida que al empresario le vaya bien en este proyecto, a la Municipalidad también le va a ir bien. Agrega que en la medida que se genere este y otros proyectos medioambientales, permitirá rebajar los costos directos para el Municipio. Cree que es importante generar conciencia en la gente respecto al tema del reciclaje y es bueno pensar en el futuro y en 18 meses poder evaluar el funcionamiento del Punto Verde. Expresa que este es un trabajo que la Comisión de Medioambiente lo ha estado asumiendo con bastante esperanza y es de esperar que en los 18 meses que contempla la ejecución de este proyecto su evaluación sea positivo, debiéndose tener presente que Angol ha sido declarada como Ciudad Limpia y se deba hacer honor a esa condición.

El Concejal Ricardo Guzmán, considera que si los árboles van a ser plantados en las calles, finalmente van a ser destruidos, por lo que es más factible que sean plantados y crezcan en el hogar, como adorno a un antejardín, de tal forma que el pulmón natural que está ofreciendo el Sr. Leonelli va a ser más efectivo de esa forma que si entrega los árboles al Municipio.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme comenta que existe una Segunda Etapa de la SUBDERE con un Plan que tiene relación con Proyectos Asociativos de las 4 Comunas que conforman la Asociación Malleco Norte, que contempla comprar más contenedores, pudiéndose expandir la iniciativa a nivel de Juntas de Vecinos, efectuar Campañas a través de los Contratos Radiales y Televisivos existentes para la difusión y puesta en marcha correspondiente. Informa que se adquirieron los pendones, faltando saber qué día parte el Punto Verde, que es la razón por la que no se ha podido difundir el tema debido a que el recinto está aún cerrado, de ahí el apuro de licitar en el mes de Febrero, para que en el mes de Marzo comenzara a funcionar el Punto Verde.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, señala que el espacio del Punto Verde parecía un lugar abandonado con bastante pastizal y sacos con vidrios en las afueras del recinto, lo que daba un mal aspecto al lugar, por lo que espera que el Punto Verde comience a operar como corresponde. Siente que se ha trabajado su difusión equivocadamente, en términos de que la gente pudiera obtener recursos económicos por la venta de los productos que vayan a dejar al Punto Verde, de tal manera que habría sido bueno conversar el tema anteriormente y sociabilizar a la comunidad respecto a lo que sucedería con el Proyecto porque actualmente hay una confusión sobre el tema, personalmente ella, porque pensó que era bueno licitar el proyecto, pero a su vez pensaba que era conveniente que el Municipio hubiese administrado el Punto Verde, dado a que piensa es un tema que como Municipio se debe abordar en todos sus términos; sin

**“Acta Ordinaria N° 7”**

embargo, hay cosas con las que no cuenta el Municipio para hacer operativo el proyecto. Agrega que la Subdere aprobó M\$80.000.- para tales fines, por lo que no es llegar y decir que un empresario se atrevió a hacerse cargo del proyecto, dado a que se debe considerar que dichos recursos es un plus importante para una persona que empieza en este tema, como es el caso del Sr. Leonelli. Consulta quién se va hacer cargo de los contenedores, si es algo que le va a corresponder al Dpto. de Aseo y Ornato de la Municipalidad o están contemplados en la Licitación.

El Concejal Patricio Guzmán, considera fundamental el lugar en que van a estar instalados los contenedores, y la afluencia de público a ese lugar, lo que incluso puede incidir en que se evite el destrozo de los mismos, dependiendo de su ubicación.

Don Gastón Salvo, señala que el Concejo Municipal podría participar de la ubicación de estos contenedores.

La Concejal Andrea Parra, expresa que cuando se plantea una Política de Reciclaje en la comuna no se puede discutir el tema cuando el empresario viene a participar de la Licitación, puesto que existen distintas Unidades Municipales que deben proporcionar la información en forma oportuna al Concejo Municipal, como el hecho de que se van a instalar contenedores y es por ello que ha señalado que le ha parecido inadecuada la forma en que se ha llevado el proceso.

El Concejal Rodrigo Bayo, señala que por lo informado entiende que se va a postular el proyecto a fondos de la SUBDERE para la adjudicación de contenedores; no obstante lo cual, estima que se debiera comprimir las basuras a través de una Central de Transferencia donde un camión aprieta la basura y la transforma en fardos, con lo que se ahorra mucho los costos por concepto de transporte de basura al punto final que sería el Relleno Sanitario.

El Encargado de Aseo y Ornato, Don Gastón Salvo, informa que habrán contenedores metálicos gigantes en algunos sectores que están casi determinados, donde se ha detectado la mayor cantidad de microbasurales, lo que permitirá eliminarlos de a poco. Agrega que el proyecto está en formulación, la idea es no utilizar camiones muy grandes ya que resultaría costoso para los cuatro Municipios de la Asociación Malleco Norte.

Un Técnico del Dpto. de Aseo y Ornato, hace presente que dicho Proyecto es paralelo al Relleno Sanitario lo que permitirá disminuir los volúmenes de desechos que llegarían en un futuro al Relleno por lo que se diseñarían nuevos contenedores metálicos inamovibles, producto de que la población urbana no tiene cultura con este tipo de inmovilario el cuál será como papelerero y contendrá bolsas, cuya capacidad es de más de 2 toneladas de peso.

El Concejal Patricio Guzmán, considera fundamental el lugar en que van a estar instalados los contenedores, y la afluencia de público, lo que incluso puede incidir en que se evite el destrozo de los mismos.

El Concejal Rodrigo Bayo, consulta cuando se va a efectuar el Llamado a Licitación del Servicio de Retiro de Basuras para Angol, dado a que el sistema actual lo encuentra deficiente y que se ha estado prorrogando por bastantes años, alusión que hace en el sentido de que si se contara con un servicio eficiente, permitiría que el reciclaje se realizara de mejor manera, lo que sería más provechoso.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, estima que hay mucho que aprender aún respecto a esta Licitación, debiéndose tener presente además, que el tiempo que contempla su operación no es mucho, ya que se trata de un año y medio, período durante el cual no es posible cumplir con objetivos claros ni es rentable para los empresarios. Agradece la presentación efectuada por el Sr. Leonelli e indica que el Concejo Municipal va a estar en contacto con la Unidad de Aseo y Ornato para ver el avance del Proyecto Punto Verde.

### **3.- EXPOSICIÓN JEFE DPTO. DE SECPLA DON OMAR RIQUELME ROJAS TEMA: PRESENTACION, DISEÑO PLAZA “EL MIRADOR”.**

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme manifiesta que el Concejo Municipal planteó la iniciativa de mejorar la plaza El Mirador, por lo que se va a tener que cambiar el nombre del proyecto para que tenga relación con el nombre de Plaza “Pablo Neruda”. Informa que la situación actual del proyecto es conocida por todos e indica que es una iniciativa que está partiendo, basada en el deterioro que presenta, es escalonada, los muros de contención están contruidos con adoquines lo que provoca problemas de desmoronamiento, no existe consolidación de áreas verdes y no hay especies significativas que la caractericen ni cuenta con senderos claros ni bien mantenidos, tampoco tiene equipamiento ni mobiliario urbano de gran calidad, pudiendo ser una alternativa implementar Juegos Infantiles para potenciar la dinámica de barrio que tiene la plaza, que es distinta a otras existentes en la Comuna, es por ello que se pretende abordar un diseño tratando de iniciar los procesos desde su origen puesto que el proyecto aún no ha sido presentado al sistema correspondiente y se ha elaborado el Presupuesto de Detalle sin resolver las implicancias de diseño que se

**“Acta Ordinaria N° 7”**

podieran abordar con este proyecto. Muestra imágenes del inmobiliario urbano, el cual presenta mal estado al igual que la iluminación que es similar a la de una multicancha y no de una plaza o espacio público. Agrega que el proyecto busca ordenar lo que sucede en la plaza en base a sus geometrías y a la configuración que tiene, dado a que cuenta con grandes espacios que se pueden habilitar como estacionamientos, Juegos Infantiles, se está analizando la instalación de graderías, definir terrazas, una central con un paisajismo distinto e instalación de luminarias para ser utilizada como lugar de encuentro conectada a un eventual escenario, terraza inferior con juegos de agua y otros tipo de recorrido, que tiene relación con el acceso a la plaza desde calle Colima, que tiene un mayor tránsito en términos de resguardo, frente al movimiento que pueda tener la plaza en su interior, instalación de césped de mejor calidad junto con un sistema de riego que lo nutra de agua, tratamiento específico de baldosas.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco consulta si se ha pensado que los estacionamientos se trasladen por calle Schmidt., ya que serían diseñados para quienes ocupen la plaza.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, señala que se va a estudiar la posibilidad de incluir en el proyecto lo referido por el Administrador Municipal; sin embargo se debe ver en qué estado se encuentra la terraza existente.

La Concejal Andrea Parra, considera que lo que se plantea respecto al escenario le parece bien, ya que la plaza es ocupada para diferentes eventos y actividades. Agrega que le preocupa la vereda de calle Colima, puesto que la encuentra estrecha y peligrosa dado a que transita mucha gente por el lugar, de tal manera que consulta si es factible construir una vereda más ancha. Por otra parte, siente que las plazas debieran tener una identidad, por lo que sugiere tener Tilos Centenarios, siendo conveniente recuperar esa especie que tiene muy buen follaje, dura muchos años y es muy apreciado por la gente que viene de afuera de la Comuna.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme manifiesta que está de acuerdo con la Concejal Andrea Parra respecto a la vereda en calle Colima, puesto que considera que es muy estrecha, existiendo la posibilidad de emparejar y ensanchar la calle. Agrega que la idea del proyecto son modelos de bancos de hormigón que aún cuando son más fríos tienen otras dinámicas y no con los bancos clásicos, aspecto que tiene mucho que ver con lo que percibe la gente. Muestra imágenes de propuesta realizada por un alumno en práctica de Arquitectura y que tiene relación con iluminación planteada en las gradas.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez consulta por los Juegos Interactivos, para que la comunidad practique gimnasia.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, muestra imágenes de lo que podrían ser los Juegos Infantiles e indica que se subió al Sistema una iniciativa de cerca de M\$150.000.- para la construcción de Juegos Interactivos y una cancha de Skateboard, una en el Interior del Parque Vergara y otro al final del recinto, todo relacionado a lo que es el ejercicio físico. Agrega estar esperando los nuevos marcos presupuestarios de la SUBDERE.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, agradece la presentación efectuada por el Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme.

El Concejal Américo Lantaño consulta que ha pasado con el proyecto de reparación del Busto de Don "Cornelio Saavedra", puesto que la información que le proporcionó el Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme fue que la obra estaba licitada; sin embargo, han pasado 3 meses y no hay nada, situación que no entiende, dado a que en Sesión de Concejo se aprobaron los recursos para la construcción de un nuevo busto y no para su reparación. Consulta que sucedió con el tema, ya que las cotizaciones estaban hechas por parte del Departamento de Turismo

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, explica que se debe visitar al escultor para tratar el tema e indica que efectivamente vio el Acuerdo de Concejo respectivo, pero no se establecía el ítem específico al que se cargaría esa obra. Agrega que existe una iniciativa relacionada con la construcción de una escultura a Don "Pedro de Oña" en la cual el escultor ofrece mejorar la escultura de Don "Cornelio Saavedra".

El Concejal Américo Lantaño recuerda que cuando el Concejo Municipal aprobó los recursos fue para construir nuevamente estas esculturas y no para repararlas, Acuerdo que fue adoptado en el mes de Octubre aproximadamente, lo que se debía tramitar a través del Departamento de Secpla.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, expresa que va a retomar el proyecto para darle una solución definitiva.

El Concejal Américo Lantaño, consulta que sucede con los fondos si estos no fueron ocupados durante el año 2010.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, insiste en que no se señalaba un ítem específico para cargar esos trabajos, por lo que sugiere hacerlo a través del ítem de Inversiones del Presupuesto Municipal, dentro de lo que es Mejoramiento de Espacios Públicos.

El Concejal Américo Lantaño, solicita al Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme emita una respuesta lo antes posible respecto de lo planteado.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez agrega que hace mucho tiempo que no se tiene un Resumen de los Acuerdos de Concejo de parte del Relator Municipal, Don John Erices lo que hace falta, puesto que existen muchos Acuerdos adoptados por el Concejo Municipal que no se han ejecutado como el mencionado por el Concejal Américo Lantaño y tampoco han llegado los Informes solicitados. Siente que las cosas no se pueden paralizar porque el Concejo Municipal estuvo en vacaciones, ya que todo debe continuar como corresponde, le molesta que no haya respuesta de las peticiones realizadas por el Concejo. Solicita ver que es lo que se ha hecho y lo que no, ya que se acuerdan cosas que se dan por realizadas.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme informa que personalmente tiene pendiente el tema de la Cartera de Proyectos, dado a que dio prioridad al proyecto de la Plaza “El Mirador” y del “Punto Verde”, en virtud de lo cual, hizo llegar un Memorándum con la explicación correspondiente solicitando que los Proyectos FNDR se analizaran en la Sesión de Concejo del próximo Miércoles, instancia que permitirá plantear nuevos proyectos o si hay alguna iniciativa por parte de los Sres. Concejales. Por otra parte, refiere que existe un nuevo Instructivo que llegó que tiene relación con el Plan de Reparación de Ciudades y que está dirigido a reparar inmuebles por el tema del terremoto, debiéndose analizar bien a lo que se puede postular, puesto que el Instructivo viene más flexible. Señala que se ha estado dando solución a proyectos relacionados con el Área de Educación donde se han tenido grandes avances e indica que la solución definitiva del Teatro Municipal pudiera darse a través de ese Plan.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez consulta por los avances que ha tenido el Teatro Municipal.

Don Omar Riquelme, señala que en el Teatro Municipal, se están instalando las butacas y habla sobre una solución definitiva, ya que los baños aún no se pueden utilizar. Agrega que la parte del escenario se debe mejorar, producto de que no tiene salida de escape ni calefacción. A su vez, hace presente que ese inmueble está directamente relacionado funcionalmente con el Municipio, ya que el Teatro descarga a unas cañerías antiguas de la Municipalidad, de tal forma que para regularizar eso se debió hacer una subdivisión para que el Edificio tuviera su medidor propio e independiente, lo cual se hizo; sin embargo, se debe intervenir toda la instalación sanitaria para normalizar el recorrido como corresponde. Comenta que el edificio del Teatro Municipal no tiene daños estructurales.

La Concejal Andrea Parra, expresa que se requirió vía Acuerdo de Concejo, llevar al papel algo concreto respecto al uso que se daría a los terrenos existentes en el sector Deuco, como es la construcción de un Balneario Municipal que pudiera ser utilizado por aquellas personas que no tengan los recursos para concurrir a la parte privada, lo que no es menor y que estima es un tema importante, en términos de implementarlo como corresponde, lo que si se pudiera concretar sería un gran avance. Por otra parte, consulta que uso se le va a dar al actual Edificio Consistorial, si sale el proyecto del nuevo edificio.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, manifiesta que para poder financiar el proyecto, la SERPLAC no lo financia si no hay claridad de lo que sucedería con el edificio actual, habiendo Programas Arquitectónicos posibles de desarrollar, tales como mantener en el actual edificio municipal la Unidad de DIDECO y Dpto. Social, Programas como “OPD” o Seguridad Ciudadana, dado a que es un edificio que cuenta con un Salón Auditorium, lo cual está planteado. También está la idea del Hospital antiguo, dado a que el Servicio de Salud Araucanía Norte no va a plantear sus oficinas en ese lugar. Informa además que se reunió con el Sr. Alcalde y el Director Regional de Arquitectura del MOP para poder retomar el tema en términos de que se está interesado en el inmueble para albergar otras dependencias del Municipio, pudiéndose ser DIDECO como otra alternativa, lo que aún no está definido, puesto que en el proyecto del Edificio Consistorial se está señalando que DIDECO se trasladara al actual edificio municipal.

La Concejal Andrea Parra, expresa que sería bueno que ese tipo de cosas que tienen sus complejidades fueran conversadas con el Concejo Municipal.

Don Omar Riquelme, informa que viene el proceso de adjudicación del Diseño y la participación de los involucrados, el proceso arquitectónico, entre otros, radicando el problema en que el proyecto fue formulado el año 2008 y recién ahora se está trabajando con la asignación de recursos, por lo que en lo planteado, es posible que vayan a quedar escasos en recursos v/s la proyección realizada el año 2008, dado a que actualmente tienen más profesionales y es probable que se pudiera aumentar alguna superficie del inmueble, siendo la idea no dejar espacios deficitarios, se debe responder a la necesidad de hoy.



La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez señala que la idea es no continuar arrendando otras dependencias, sino que estén todas en un solo edificio, incluyendo Dirección de Tránsito, Juzgado Policía Local, DIDECO entre otras que actualmente funcionan fuera del Edificio Consistorial. A su vez, consulta si la Dirección de Educación Municipal se traslada a otro lugar.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, expresa que no le han solicitado ningún compromiso en la etapa de Evaluación del Proyecto, por tanto esas dependencias quedarían disponibles.

La Concejal Andrea Parra, considera importante elaborar una propuesta independiente que ésta se cambie, donde se establezca lo prioritario a solucionar y que tenga que ver con el Edificio Consistorial, que va a pasar con la Dirección de Educación Municipal, cuales inmuebles se van a dejar de arrendar, qué va a ocurrir con el actual edificio consistorial, a fin de tener una mirada integral de cuáles son los Servicios que interesa que estén integrados y cuales pueden tener su identidad propia, entre otros temas.

Don Omar Riquelme, informa que tienen el Estudio hecho, el cual pueden presentar al Concejo Municipal, el que incluso se puede replantear.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que a su juicio existen cosas absolutamente inorgánicas e indica que se ha solicitado en reiteradas ocasiones reunirse con la Comisión del PLADECO del Municipio quienes han alargado el encuentro. Agrega que es necesario elaborar un Diagnostico respecto a cómo se está en Educación Municipal, en Salud Municipal, la orgánica que se va a dar a los edificios, la falta de infraestructura entre otros temas, por lo que si se tiene en las manos un Plan de Desarrollo Comunal, lo lógico es utilizarlo. Cree que se debe hacer un trabajo más acucioso con la Comisión PLADECO, ya que la empresa consultora da vergüenza ajena, siendo ridículo que se plantee en una Sesión de Concejo que el tema más relevante para la Salud en la Comuna es la ceguera.

#### ACUERDO N° 081

- **El Concejo Municipal, acuerda invitar a la Comisión Municipal del PLADECO a Sesión de Concejo, a fin de analizar en conjunto temáticas relacionadas con el Área Salud, Educación y Municipal entre otras de interés comunal, las que deben ser abordadas teniendo como instrumento el PLADECO.**

Don Omar Riquelme, señala que le gustaría dar lectura a las observaciones que él ha formulado al PLADECO en Sesión de Concejo e informa respecto a la Comisión Municipal del PLADECO, que ha costado mucho contar con la participación de los funcionarios, ya que no siempre llegan todos los convocados a estas reuniones.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, expresa que en el Municipio al parecer, los funcionarios hacen lo que quieren, no siendo posible que no quieran participar ni opinar sobre un Proyecto tan importante como es un Plan de Desarrollo Comunal.

La Vicepresidenta del CESCO, Sra. María Angélica Courbis comenta que el CESCO no es invitado a las reuniones de la Comisión del PLADECO.

El Concejal Rodrigo Bayo, sugiere solicitar Informe con la asistencia de los profesionales municipales a las reuniones de PLADECO.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, expresa que se debe tener claridad respecto a quien convoca a las reuniones del PLADECO y si las invitaciones llegan a destino, puesto que ha podido observar en reiteradas ocasiones y reuniones, que no siempre la gente llega.

La Concejal Andrea Parra, cree que la calidad del informe emitido por la Consulta es pésimo e indica que el Plan debe ser objetivo y no se puede diseñar el Plan de un Municipio sencillamente por lo que quieren algunos grupos de personas. Considera que hay cosas en que la gente debe opinar, pero no puede ser esa la base central de un Diagnóstico, sino que el Plan de un Diagnóstico debe basarse en cosas objetivas y en datos, no sólo en la Encuesta CASEN.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES.

**COMISION EDUCACIÓN Y CULTURA:** El Pdte. de la Comisión, Concejal Ricardo Guzmán recuerda a las Concejales Mónica Rodríguez y Andrea Parra que el día Viernes a las 17:30 horas se reunirán como Comisión. A su vez, informa que cuando se vio el tema del PADEM, se efectuó la asignación horaria correspondiente e indica que en el caso específico de la Profesora de Física del Liceo "Enrique Ballacey C."; Sra. Eliana Carrasco quien en el PADEM quedó como Orientadora de la Escuela "República Alemania", presentó un recurso a Contraloría Regional sobre su situación, organismo que dictaminó que debe volver a su lugar de origen, por tanto se presentó el día Lunes a trabajar al Liceo "Enrique Ballacey". Agrega que en el

**“Acta Ordinaria N° 7”**

mismo PADEM, se asignaron las horas del profesor Loyola quién se encontraba trabajando en el Liceo “Mercedes Manosalva Arévalo” como profesor de Física en el Liceo “Enrique Ballacey”, de tal forma que la Sra. Eliana Carrasco, se encontró con que no tiene horas de Física, a quién se le están asignando horas de otras materias. Hace presente que la disposición de la Docente, es llegar hasta las últimas consecuencias por lo que se va a originar algún grado de problemas ya que no hay horas de Física para ella y a fin de año es probable que quede sin horas de clases. Señala además que la Profesora tenía 42 horas en el Liceo y en el PADEM le rebajaron 12 horas lo que también dictaminó Contraloría Regional, por lo que quedó con 30 horas.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que el tema radica a su juicio, en que se produjo menoscabo hacia la docente, situación que se podría repetir en el caso del Sr. Juan Melgarejo.

El Concejal Ricardo Guzmán, aclara que la Docente por mutuo acuerdo, aceptó irse de Orientadora a la Escuela E-25, por lo tanto eso no es menoscabo, dado a que personalmente lo solicitó, hecho que no menciona en la apelación que efectuó a Contraloría Regional.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, reafirma lo expresado por el Concejal Ricardo Guzmán respecto a que la Sra. Eliana Carrasco solicitó irse a la Escuela E-25 como Orientadora y posteriormente se fue a la Escuela “República Alemania”.

El Concejal Américo Lantaño, hace presente que consultó al Director de Educación Municipal, Sr. José Echeverría, si habían consultado a los profesores respecto a los traslados realizados, quién dijo que sí se había conversado el tema con ellos; sin embargo, en la mayoría de los casos no lo hizo.

Pasando a otro punto, el Pdte. de la Comisión Educación y Cultura, Concejal Ricardo Guzmán informa que el Inspector General del Liceo “Enrique Ballacey Cottereau”, Sr. Freddy Badilla, fue enviado en Comisión de Servicio como Director Suplente a la Escuela “República Federal de Alemania”.

El Concejal Rodrigo Bayo, consulta si como Concejo Municipal se puede solicitar al DAEM, Sr. José Echeverría que venga a Sesión de Concejo, cada cierta cantidad de tiempo a informar de los problemas y los cambios que se introducen a lo aprobado en el PADEM por el Concejo Municipal.

La Concejal Andrea Parra, comenta que en 2 ocasiones el Concejo Municipal ha planteado que el PADEM, no se puede analizar en un día, sino que debe ser trabajado meses antes de su aprobación e incluso la Comisión de Educación y Cultura debiera conversar con los Directores de los Establecimientos Educativos, puesto que el Concejo Municipal toma decisiones en base a lo que dicen los Directivos del Dpto. de Educación Municipal.

El Concejal Rodrigo Bayo, solicita que el Sr. José Echeverría asista a Sesión de Concejo los primeros días de Marzo e informe qué paso con los Acuerdos de Concejo adoptados durante la Sesión en que se aprobó el PADEM 2011.

El Concejal Américo Lantaño, recuerda a los Sres. Concejales que el PADEM se entrega el 30 de Septiembre, cree que el tema está en que también es error del Concejo que no se analice con antelación.

El Concejal Ricardo Guzmán, indica que efectivamente se debe reconocer que es un error del Concejo Municipal no analizar el PADEM con acuciosidad antes de ser aprobado.

La Concejal Andrea Parra, comparte lo señalado por los Concejales Américo Lantaño y Ricardo Guzmán, e indica que sucede algo parecido con los Informes Trimestrales emitidos por el Jefe del Dpto. de Control, Don Nelson Herrera, los que no se entienden. Hace presente que se adoptó un Acuerdo de Concejo respecto de la presentación y el resumen que se debía hacer llegar a los Concejales y el Sr. Herrera ha insistido en hacerlo a su modo, no respetando los Acuerdos de Concejo, por tanto va a exigir que envíe los Informes como corresponde y no haga llegar estos Informes que no se pueden digerir.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Mónica Rodríguez, sugiere reunirse con el Jefe de Control, Don Nelson Herrera en una Sesión de Comisiones a fin de que explique estos Informes Trimestrales.

#### **ACUERDO N° 082**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Jefe del Dpto. de Control, Sr. Nelson Herrera, efectuar Exposición durante la Sesión de Concejo del día Miércoles 16.03.2011 a las 15:00 hrs. del Informe Trimestral entregado por esa Unidad de Control a los Sres. Concejales.**

El Concejal Ricardo Guzmán, manifiesta que el PADEM es entendible, no es un tema como el de los Informes Trimestrales emitidos por la Dirección de Control, siendo el problema que no se revisa el PADEM modificado que hace llegar la Dirección de Educación Municipal en CD.

#### **“Acta Ordinaria N° 7”**

La Concejala Andrea Parra, señala que está bien que sea legible el PADEM, pero se debe tener presente que también requiere algo de experticia.

El Pdte. de la Comisión Educación y Cultura, Concejala Ricardo Guzmán sugiere esperar hasta el mes de Abril para que el Sr. Echeverría concurra a Sesión de Concejo debido a que el PADEM se revisa nuevamente a fines del mes de Marzo, dado a que las proyecciones se formulan de acuerdo a la matrícula proyectada y es por ello que propone que en el mes de Abril se vea que pasó con lo que aprobó el Concejo Municipal.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejala Mónica Rodríguez, requiere información respecto al caso del Sr. César Soto, funcionario del Dpto. de Educación Municipal.

El Concejala Américo Lantaño, señala que la investigación la está llevando a cabo la Fiscalía, por lo que sería conveniente solicitar el Informe respectivo al Asesor Jurídico, Sr. John Erices. Agrega que según comentarios extraoficiales el monto a investigar bordearía los M\$100.000.- se formalizarían 3 profesores que están activos, uno que jubiló y otro que está con Licencia Médica. .

El Concejala Ricardo Guzmán, informa que extraoficialmente, se comenta que la estafa comprendería un monto superior a los M\$100.000.- donde hay más personas involucradas que el Sr. Soto y que éste habría reconocido la falta por una cantidad bastante menor.

La Concejala Andrea Parra, expresa que se solicitó información al Sr. Alcalde respecto al tema, quién no la quiso dar, por encontrarse la Investigación en curso.

El Concejala Américo Lantaño, señala que consultó al Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, hace mas de 3 semanas por unos rumbos de basura que habían en el sector El Mirador y dijo que eso ya se había licitado, lo que no era efectivo.

El Concejala Rodrigo Bayo, expresa hay cosas que deben pasar por Concejo Municipal y otras que no.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejala Mónica Rodríguez, expresa que ese comentario es incongruente, puesto que se dice que hay cosas que no pueden pasar por Concejo y luego se licitan igual.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que entiende que el Sr. Alcalde, tiene atribuciones que son muchas, pero se debe tener en consideración que este Concejo Municipal ha sido muy contribuidor con el Sr. Alcalde. Agrega que habría sido de la idea de decirle al Sr. Leonelli que no explicara su proyecto, dado a que el Concejo Municipal no tuvo mayor participación en el Punto Verde, por lo que le da la impresión de que no interesa la opinión que pueda tener el Concejo respecto al tema del reciclaje.

El Concejala Américo Lantaño, expresa que le extrañó la información que entregó el Administrador Municipal respecto al Punto Verde.

El Concejala Ricardo Guzmán, señala que cuando el Administrador Municipal informó respecto al Punto Verde no hubo mayor polémica al interior del Concejo Municipal.

El Concejala Rodrigo Bayo, expresa respecto a los dineros que andan dando vuelta, que se podría citar al Director del Dpto. de Educación Municipal, Sr. José Echeverría por el escándalo que está pasando en Educación Municipal, a fin de que explique el tema y no esperar hasta el mes de Abril.

El Concejala Patricio Guzmán, manifiesta que sería conveniente que el DAEM, Sr. José Echeverría, viniera a Sesión de Concejo para tratar los temas que hoy se han tratado, el del PADEM y el del robo en Educación Municipal, ya que alguna explicación deberá haber.

La Concejala Andrea Parra, consulta al Sr. Alcalde, si es efectivo que el fraude que hay en el Area de Educación Municipal es mayor a M\$100.000.-

El Sr. Alcalde, expresa que lo que él sabe, es lo mismo que saben los Concejales, dado a que no tiene acceso al Sumario Administrativo y nadie le ha informado al respecto. Agrega que debe ser respetuoso del Sumario Administrativo que está en curso por lo que no puede estar llamando al Fiscal para que le informe.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejala Mónica Rodríguez solicita que los Directivos del Área Educación Municipal, debieran concurrir a Sesión de Concejo para que informen al respecto.

El Sr. Alcalde, señala que no puede citar al Director de Educación Municipal, Sr. José Echeverría a Sesión de Concejo porque tiene que hacerlo a través de los procedimientos legales como una Investigación Sumaria. Agrega que el Sr. Soto se autodenunció en la Fiscalía al parecer, por un monto de M\$16.000.- según

comentarios e indica que el Sumario aún no ha terminado. Hace presente que como Alcalde no puede decir que el fraude ha sido por M\$100.000.- porque no le consta y es un hecho que no está probado.

La Concejala Andrea Parra, expresa que es difícil de creer que el Sr. Alcalde, no esté en conocimiento del tema.

El Sr. Alcalde, reitera que cuando instruye una Investigación Sumaria, él es el primero que debe respetar al Fiscal e indica que va a instruir dicha Investigación porque no cuenta con mayores antecedentes, por tanto difícilmente puede citar a los Directivos de Educación Municipal en torno al caso del Sr. Soto, ya que serán citados cuando corresponda por el Fiscal. Aclara que si existe el cargo de Asesor Jurídico es para respetar su asesoramiento, siendo él quien debe decir lo que legalmente corresponde hacer y es por ello que tampoco puede proporcionar información a la Prensa. Informa que Don John Erices está como Fiscal, por lo que se deberá esperar hasta que finalice su trabajo en torno al tema, para que la información que se proporcione, sea la real.

**COMISION VIVIENDA:** La Pdta. de la Comisión, Concejala Mónica Rodríguez, solicita a los integrantes de la Comisión reunirse el día Jueves 10 de Marzo a las 17:30 horas con la Encargada del Programa de Vivienda, Srta. Geraldine Maldonado y los profesionales del SERVIU que trabajan en la Municipalidad.

## 5.- CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que la Municipalidad convocó a reunión SENCE con Pequeños, Micro y Grandes Empresarios para dar a conocer las nuevas directrices a las que pueden optar tanto para Capacitación de sus trabajadores como para la Bonificación a la contratación, reunión que fue bastante exitosa y contó con una gran participación. Agrega que los profesionales del SENCE Regional, informaron cómo funciona el sistema de la Bonificación, donde se entrega al dueño de la Empresa una bonificación de \$86.000.- por trabajador, por jornada laboral y la diferencia hasta llegar al sueldo mínimo, la aporta la Empresa, para todos aquellos empresarios que tributan en primera categoría. Comenta que son muchos los recursos que llegaron a la Región de la Araucanía por este concepto, de tal manera que los expositores hicieron una invitación a que los empresarios se atrevan a contratar gente. Por otra parte, señala que el Programa de Capacitación es bastante bueno porque se entrega un bono de \$300.000.- por trabajador para que realicen cursos relacionados con la actividad en la que están insertos, cursos que van a depender de la oferta que exista a nivel regional. Señala que el SENCE llama a Licitación la empresa que debe dictar el curso. Hace presente que estos Programas cubren especialmente a la gente que está en "Chile Solidario". Agrega que para la gente de clase media, a partir del mes de Mayo viene un Programa Especial para jóvenes entre 18 y 24 años línea que viene desde hace tiempo y que no ha sufrido cambios. Personalmente, piensa que hasta 30 años habría sido ideal. Aclara que se entrega la bonificación siempre y cuando la empresa haya tributado el año anterior.

El Concejala Patricio Guzmán, consulta cuanto es el porcentaje de gente de Angol que está trabajando en la construcción del Supermercado "Líder", dado a que según comentarios, habrían traído mucha gente de fuera especializada a trabajar en la obra.

El Sr. Alcalde, manifiesta que hay gente angolina trabajando en esa construcción y que está inscrita en la OMIL, pero desconoce el porcentaje. Aclara que el trabajo de jornal es angolino. Agrega que las empresas que vienen de afuera, se quejan de que en Angol no encuentran maestros calificados en determinadas áreas como soldadores.

Pasando a otro punto, el Sr. Alcalde, informa que el próximo día Martes se realizará un homenaje en la Comuna por el "Día Internacional de la Mujer", a las 20:00 horas en el Gimnasio Municipal, por lo que invita a las Concejales a participar de la actividad que se ha organizado para la ocasión.

Informa además que la Inauguración del Estadio "Alberto Larraguibel Morales", se desarrollará el día Jueves de la próxima semana a las 18:00 horas, con la presencia de Autoridades Regionales, Parlamentarios y la visita del Club Deportivo "Unión Temuco" de Don Marcelo Salas quienes jugarán con la Selección Angolina que obtuvo el 2º Lugar en el Campeonato de Quinteros, oportunidad en la que serán homenajeados.

## 6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, da lectura a :

- Memorandum N° 41 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 02.03.2011 que dice relación con segunda solicitud de aprobación de nuevos nombres de calles del Proyecto "Conjunto Residencial Portal del Valle" por parte de Inmobiliaria Cumbres Limitada.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la propuesta formulada por Inmobiliaria Cumbres Ltda. respecto al nombre de pasajes y calles del Conjunto residencial "Portal del Valle", la que es aprobada por unanimidad.

#### ACUERDO N° 083

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar por unanimidad la propuesta formulada por Inmobiliaria Cumbres Limitada relativa a nombres de calles y pasajes del Proyecto "Conjunto Residencial Portal del Valle", ubicado en Avda. O'Higgins S/N de Angol, cuyo detalle se indica:

##### Conjunto Residencial "Portal del Valle"

Calle 1:	Alto Nahuelbuta
Calle 2:	Nahuel
Calle 3, Pasaje 4 y 9 (continuación):	El Vergel
Calle 4:	Piedra del Águila
Pasaje 1 y 2 (continuación):	Casa Blanca
Pasaje 3:	Itraque
Pasaje 5:	Alboyanco
Pasaje 6:	Pehuenco
Pasaje 7:	Alto Cancura
Pasaje 8:	Butaco

- Nota del Comité Habitacional "Angol se levanta" de fecha 02.03.2011 que dice relación con propuesta relativa a nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional "Villa La Arboleda".

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la nueva propuesta formulada por el Comité Habitacional "Angol se levanta" con relación a nombre de calles y pasajes del Conjunto Habitacional "Villa La Arboleda", toda vez que el Concejo Municipal objetara la primera presentación por repetirse el nombre de algunas calles y pasajes en otros Conjuntos Habitacionales de la Comuna. Se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N° 084

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar por unanimidad, la propuesta formulada por el Conjunto Habitacional "Angol se levanta" respecto a nombres de calles y pasajes del Conjunto "Villa La Arboleda", cuyo detalle se indica:

Nombre del Conjunto:	"Villa La Arboleda"
Calle nueva 1:	Los Robles
Calle Nueva 2:	Los Laureles
Pasaje Nuevo 1:	Raulí
Pasaje Nuevo 2:	Radal
Pasaje Nuevo 3:	Los Ulmos
Pasaje Nuevo 4;	Quillay
Pasaje Nuevo 5:	Luma
Pasaje Nuevo 6:	Lenga

##### Prolongación calle Rosamel Bravo (calle existente)

- Solicitud de Don John Erices Romero en representación del Comité "Villa España", que dice relación con rendir homenaje al Sr. Enrique Chacón (Q.E.P.D) poniendo su nombre a la Plaza Villa España, en virtud a que en vida realizara numerosas gestiones en beneficio de la comunidad, además de ser un gran Dirigente y excelente persona.

El Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo Municipal la propuesta indicada.

La Concejala Andrea Parra, vota en contra de lo solicitado, en virtud a que si bien es cierto es valioso que los vecinos propongan al Sr. Enrique Chacón para que la plaza del sector lleve su nombre, pero siente que hay personalidades muy importantes en la ciudad que no han sido reconocidas, como es el caso de Don Eleodoro Medina quién ha sido un aporte toda su vida a la Comuna, más allá del justo reconocimiento que merezca el Sr. Chacón por la labor que realizara en vida.

El Concejala Ricardo Guzmán, expresa que hay gente más reconocible que el Sr. Chacón, porque él en la práctica vivió siempre en el sector, pero en el sentido comunitario, no conoce mayormente su trayectoria, por tal razón su voto es en contra.

El Concejala Rodrigo Bayo, señala que a la plaza del sector "El Mirador" le daría el nombre de "Eleodoro Medina".

El Sr. Alcalde, manifiesta que está abierta la posibilidad para poder pensar qué recinto podría llevar el nombre de Don Eleodoro Medina, no obstante las implicancias que conlleva el cambio de nombre de una calle o de un

lugar público como las plazas, dado a que se debe efectuar la tramitación correspondiente en la Dirección de Obras Municipales entre otros trámites a realizar.

#### ACUERDO N° 085

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar el nombre de “Enrique Chacón” para la plaza del sector, en virtud a las gestiones realizadas por el Sr. Chacón en su calidad de Dirigente que favorecieron a los vecinos y a su calidad humana, con el voto en contra de los Concejales Ricardo Guzmán y Andrea Parra.**
- Nota de la Junta de Vecinos N° 35 B “Los Toldos”, de fecha 31.01.2011 que dice relación con solicitud de subvención de \$300.000.- para el traslado de alumnos desde el sector Los Toldos al Internado de Vegas Blancas, desde el mes de Marzo a Diciembre de 2011.

El Sr. Alcalde, expresa que esta petición se recibe todos los años, a quienes se le aprueban los recursos, los cuales son canalizados a través de la Junta de Vecinos del sector; no obstante para que el aporte se haga efectivo, se debe contar con el Acuerdo de Concejo correspondiente, por lo que somete a consideración de los Sres. Concejales lo requerido, moción que es aprobada por unanimidad.

#### ACUERDO N° 086

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar aporte de \$300.000.- mensuales a la Junta de Vecinos N° 35- B “Los Toldos” para el traslado de 10 alumnos desde el sector, al Internado de Vegas Blancas, desde el mes de Marzo a Diciembre de 2011.**
- Nota de la Junta de Vecinos N° 27-A “El Parque”, de fecha 21.02.2011, que dice relación con solicitud de aporte de \$600.000.- para el traslado de alumnos a Establecimientos de Enseñanza Media de Angol y de párvulos del Jardín y Sala Cuna “El Parque”.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales lo solicitado, moción que es aprobada por unanimidad.

#### ACUERDO N° 087

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar aporte de \$600.000.- mensuales a la Junta Vecinal N° 27-A “El Parque” para financiar el traslado de alumnos desde el sector a diferentes Establecimientos Educativos de Enseñanza Media de Angol y de párvulos del Jardín y Sala Cuna “El Parque”, desde el mes de Marzo a Diciembre de 2011.**

Detalle:

Transporte Escolar Angol	\$400.000.-
Transporte Jardín Infantil	\$200.000.-
<b>Total:</b>	<b>\$600.000.- mensuales.</b>

- Nota de Don Manuel Rodriguez Veliz, de fecha 09.02.2011 que dice relación con reclamo formulado por instalación de Circos en sitio del Terminal de Buses Thiele, de propiedad del Sr. Reinaldo Thiele Khun. Hace presente que se ha visto afectado en su derecho constitucional de vivir en un ambiente libre de contaminación acústica y que los ruidos molestos provocados con el funcionamiento de los Circos se contraponen a lo establecido en el art. 42 de la Ordenanza Medioambiental. Asimismo, indica que la cantidad de decibeles emitidos por un circo son superiores a lo establecido en la normativa oficial vigente del Ministerio de Salud en que se permite hasta un máximo en zonas residenciales de 55 decibeles entre un horario de 7:00 a 21:00 horas y de 45 decibeles entre las 21:00 a 7:00, presumiendo que un Circo está en un rango superior de decibeles, situación que debiera haber sido constatada por los Inspectores Municipales.

El Sr. Alcalde, informa que ha tenido especial cuidado en no autorizar el funcionamiento de Circo de animales en ese sector, dado a que es una zona residencial.

La Concejala Andrea Parra, sugiere informar al Sr. Rodriguez Veliz que el Concejo Municipal entiende su preocupación, pero no es obligación del Municipio controlar la contaminación acústica porque no existen los medios y no es de nuestra autoridad tampoco, por tanto debe dirigir su denuncia a la Autoridad Sanitaria, además que el Municipio no puede actuar bajo presunciones formuladas respecto a la cantidad de decibeles que generaría el funcionamiento de los circos.

El Concejala Patricio Guzmán, expresa que lo único inseguro es el estacionamiento que existe fuera del circo, porque nadie podría salir del lugar en sus vehículos en caso de algún incendio.

#### “Acta Ordinaria N° 7”

La Concejala Mónica Rodríguez, señala que el lugar de funcionamiento del circo es inseguro puesto que transitan bastantes vehículos por calle General Bonilla, lo que podría ocasionar algún accidente, especialmente con los niños que concurren a este tipo de eventos. En cuanto al tema de los ruidos molestos, expresa que esa situación la debe ver directamente el Sr. Rodríguez en el Juzgado Policía Local.

El Concejala Rodrigo Bayo, manifiesta que los circos no provocan mayores inconvenientes, dado a que estos llegan a la ciudad esporádicamente y los ruidos no se escuchan desde el exterior.

#### ACUERDO N° 088

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informe respecto a la cantidad de decibeles establecido en la Ordenanza del Medioambiente para zonas residenciales, en virtud a reclamo formulado por Don Manuel Rodríguez Veliz, en atención a la instalación de Circos en sitio aledaño a su vivienda, de propiedad del Sr. Reinaldo Thiele, lo que originaría contaminación acústica en el sector con las correspondientes molestias para los vecinos. Asimismo, se requiere informar si es procedente la instalación de Circos y Juegos Mecánicos de Entretenimiento en sectores residenciales, debiéndose indicar las zonas dispuestas en el Plano Regulador Comunal para tales fines.**
- Informe de la Dirección de Control Interno, correspondiente al 4° Trimestre del año 2010 que dice relación con el Ejercicio Programático Presupuestario. **(TÉNGASE PRESENTE).**

El Sr. Alcalde, da la bienvenida a la Vicepresidenta del CESCO, Sra. María Angélica Courbis.

La Vicepresidenta del CESCO, Sra. María Angélica Courbis, informa que hay un total de 11 Consejeros, considerando la incorporación de 4 Consejeros nuevos. Agrega que se acreditaron 10 Instituciones en el llamado realizado por la Municipalidad, constituyéndose el día 4 de Enero. A su vez, señala que aceptaron ingresar al CESCO la Sra. Ana Maldonado, Sr. Juan Millar en representación del Colegio de Profesores, Juan Garrido en representación de la Unión Comunal de Rayueleros y la Srta. Yolanda Ortega de la Junta de Vecinos N° 14. Expresa además que los Consejeros se van a inscribir en las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, por lo que hará llegar oportunamente la Nómina correspondiente. Solicita a los Sres. Concejales inviten a los Consejeros a sus reuniones.

#### 7. PUNTOS VARIOS

La Concejala Andrea Parra, señala que en los Centros de Salud por el Programa de las Salas de Estimulación que existen y que cuentan con financiamiento externo, deben contar con Educadores preferentemente Diferenciales e indica que en el CESFAM Huequén debido a la renuncia de la Educadora, no se cuenta con una profesional desde Junio del año 2010; sin embargo, sabe que el Servicio de Salud a través de la Sra. Sandra Medi ha querido hacer alguna intervención y contratar directamente a la Educadora, lo que se ha retrasado, por tanto solicita al Sr. Alcalde contrate una Educadora Diferencial o Parvularia, en atención a que hay varios niños que requieren de atención.

El Sr. Alcalde, informa que es una situación que viene arrastrándose desde el mes de Junio e incluso se llamó a Concurso el cargo, donde ninguno de los profesionales que postularon cumplían con el perfil y finalmente se encontró una Educadora para el CESFAM Alemania. Agrega que llamó al Servicio de Salud a quienes indicó que a contar del día Lunes se contrataba una Educadora para el CESFAM Huequén.

La Concejala Andrea Parra, expresa respecto a la Autopista Nahuelbuta que apareció en las noticias que el Alcalde de la Comuna de Negrete hace referencia a que ellos estarían impidiendo la construcción de la autopista porque pasa por una zona calificada como zona urbana en el Plano Regulador Comunal, por lo que tiene dudas en cuanto a que Angoll pudiera estar en una situación similar, por lo que estima conveniente que se contactaran con la Municipalidad de Negrete para ver el tema, dado a que siente que Angol ha estado muy pasivo en torno a esta situación.

El Sr. Alcalde, señala que desde la última vez que vino la empresa a la Comuna, no han tenido información e incluso lo llamaron los Alcaldes de las Comunas de Negrete y de Nacimiento hace un mes aproximadamente para coordinar una reunión con la participación de los Concejales, lo que no se ha concretado.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que ambas Comunas son muy activas respecto al tema de la Autopista "Nahuelbuta", de tal manera que le gustaría saber cuáles son las aristas legales respecto al tema para que la Comuna de Angol pueda intervenir.

El Concejala Patricio Guzmán, expresa que dichas Comunas vienen actuando en torno al tema, desde los inicios de este Concejo Municipal, más aún invitaron al Concejo Municipal a una reunión en la Comuna de Los Angeles a la que concurrió gente de la Comuna de Negrete, donde también hubieron Diputados de la Alianza

#### “Acta Ordinaria N° 7”

que se manifestaron en contra de la Concesión, de tal forma que lo que ocurre es que este Concejo, ha olvidado en parte el tema. Sugiere formar alguna Comisión al respecto, dado a que Angol está quedando fuera del contexto.

El Sr. Alcalde, señala que lo llamó una Periodista de Radio Bio Bio de la Comuna de Los Angeles, entrevista en que las preguntas apuntaban a si la Comuna de Angol estaba apoyando la construcción de la Autopista Concesionada o de una Autopista construida por el Estado con recursos fiscales, a lo que respondió que para Angol el hecho de que exista una Autopista Concesionada iba a generar problemas con el pago de peajes, más las situaciones de intersecciones, que sería una complicación para las Empresas Frutícolas, de tal manera, que Angol está por apoyar una Autopista financiada por el Estado y que fuera gratuita para los usuarios.

El Concejal Rodrigo Bayo, informa que el Ministro de Obras Públicas habría señalado que una Autopista Concesionada es rápida de construir a diferencia a una Estatal que pudiera, por lo que personalmente siente que es mejor contar con una Autopista a corto plazo, mejorándose el tema de los peajes.

La Concejal Andrea Parra, expresa que le preocupa el peaje entre Angol y Renaico, dado a que hay gente que viaja mucho y deberán pagar peajes, lo que desincentiva a que la Autopista sea concesionada,

El Sr. Alcalde, consulta a los Sres. Concejales si están a favor o en contra de la construcción de la Autopista Nahuelbuta.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que está a favor de la Autopista pero no Concesionada y sin peaje.

El Concejal Patricio Guzmán, estima que sería bueno contar con una Carrera Estatal pero sin peaje.

El Concejal Américo Lantaño, está de acuerdo en que se construya la Autopista pero que sea con financiamiento estatal.

El Concejal Rodrigo Bayo, señal estar de acuerdo en que se construya la Autopista, pero siente que una Autopista Estatal demoraría por lo menos 20 años en construirse.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que está de acuerdo en que se construya la Autopista con recursos estatales, pero no está de acuerdo con los cobros que se realizarían por concepto de peaje.

El Sr. Alcalde, sugiere solicitar información al Ministerio de Obras Pública respecto en qué estado está el proyecto de la Autopista Nahuelbuta.

#### **ACUERDO N° 089**

- **El Concejo Municipal, acuerda oficiar al Ministerio de Obras Públicas, solicitando información respecto al estado de avance del proyecto “Autopista Nahuelbuta”.**

#### **ACUERDO N° 090**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informe al Director de Obras Municipales, respecto a si el sector donde se encuentra ubicada la Rotonda Huequén, tendría alguna incidencia en el Plano Regulador Comunal, para la ejecución del Proyecto “Autopista Nahuelbuta”.**

La Concejal Andrea Parra, consulta cuando se va a visitar el sector Deuco.

El Sr. Alcalde, informa que la visita al sector está pendiente para el próximo día Miércoles.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que existe un proyecto que está elaborado y que pudiera implementarse en el sector Deuco, el que se podría aprovechar para trabajar en el tema. Se compromete a tener el proyecto en comento para la próxima Sesión de Concejo.

El Concejal Patricio Guzmán, consulta si se recibió una Solicitud de la Sra. María Teresa Mardones.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, informa que esa Nota se derivó al Dpto. Social, por tanto se está a la espera del Informe Social correspondiente.

El Concejal Américo Lantaño, hace presente que solicitó al Administrador Municipal, que se enviara la maquina motoniveladora al sector comprendido entre Sallato y la Avda. O'Higgins (entrada del Barrio Industrial), para el emparejamiento del terreno, lo que aún no se ha concretado. A su vez, informa que en calle Manuel Jarpa al llegar a calle Traiguén, la bajada está malísima, por lo que también sería conveniente

#### **“Acta Ordinaria N° 7”**



pasar la máquina motoniveladora. Por otra parte, señala que en calle Lientur, a la altura del N° 014, hay una tapa de aguas lluvias en malas condiciones, la que debiera ser reparada a fin de evitar accidentes.

Señala además, que en la subida de calle Colipí entre Ongolmo con calle Llaima se estacionan vehículos lo que no corresponde, por lo que sugiere la instalación de un letrero “No Estacionar”.

#### ACUERDO N° 091

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Jefe de Operaciones Sr. Patricio Soto Montanares, disponer:**
  1. **Envío de máquina motoniveladora a calle Miguel Serra, (2da. Entrada al barrio Industrial) a fin de realizar trabajos de emparejamiento al igual que en calle Manuel Jarpa al llegar a Traiguén.**
  2. **Reposición de cámara de aguas lluvias ubicada en calle Lientur a la altura del N° 014, la que está actualmente destruida, habiendo una superficie de 1m2 aproximadamente descubierta.**

#### ACUERDO N° 092

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Dirección de Tránsito la instalación de letrero “No estacionar en la subida de calle Colipí, entre Ongolmo y Llaima, lo que evitará eventuales accidentes en ese sector.**

Finalmente, el Concejal Américo Lantaño, expresa que existe un problema en el sector “El Mirador” antes del puente N° 2, donde el propietario de una Mueblería tendría tomado parte de un terreno que es fiscal, donde ha instalado autos viejos y leña, Colima con Antonio Acevedo (OJO= suna persona tiene tomado espacio público, hay autos, leña y vende mueble, hecho que ha ocasionado la molestia de los vecinos quienes reclaman porque en la madrugada se originan desordenes.

#### ACUERDO N° 093

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Director del Dpto. de Obras Municipales, Don Alejandro Cid, disponer el envío de Inspectores Municipales a la vivienda ubicada en calle Colima con Antonio Acevedo, cuyo propietario se ha tomado a lo menos 3 o 4 metros de espacio público (vereda), en el cual tiene leña, autos viejos y venta de muebles, lo que ha causado la molestia de los vecinos del Sector.**

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, informa que el próximo día Miércoles se va a presentar el borrador del Comodato a suscribir entre la Municipalidad y el Club Deportivo “Javiera Carrera” para su análisis.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el Comodato en comento, se firmó por 1 año.

La Concejal Mónica Rodríguez, da lectura al art. 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades, en que se establece que **“el Alcalde requerirá el Acuerdo del Concejo para aprobar el Plan Comunal de Desarrollo y el Presupuesto Municipal, y sus modificaciones, como asimismo los Presupuestos de Salud y Educación, los Programas de Inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones”**. En virtud de ello, requiere saber si es efectivo que el Sr. Alcalde deba solicitar el Acuerdo de Concejo respectivo en el caso de los Llamados a Licitaciones que realiza la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, se compromete a revisar el tema e informar durante la próxima Sesión de Concejo.

El Concejal Américo Lantaño, informa que las Licitaciones que sobrepasan las 500 UTM deben contar con el Acuerdo de Concejo correspondiente.

#### ACUERDO N° 094

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Asesor Jurídico, Informe respecto a si los Llamados a Licitación Pública efectuados por el Municipio, requieren adopción del Acuerdo de Concejo correspondiente por parte del Concejo Municipal o es una facultad exclusiva del Sr. Alcalde. Lo anterior, en virtud a que no se somete a consideración del Concejo Municipal, las Bases Técnica ni administrativas de las distintas Licitaciones Públicas realizadas y a que no se estaría dado cumplimiento al Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

Se levanta la Sesión, a las 19:15 horas.

**MARIO BARRAGÁN SALGADO**  
**CONTADOR AUDITOR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
 Ministro de Fe

MBS/rmh.-